

C2. Guía para la postulación y formalización de Apoyos Tipo C “*Estudios de posgrado semipresencial y/o a tiempo parcial en México*”

Para llevar a cabo el procedimiento de llenado y envío del formato de la solicitud se deberán realizar los siguientes pasos:

- 1) Ingresar o actualizar el Currículum Vitae Único (CVU) disponible en el Portal del CONACYT (www.conacyt.gob.mx/becas-cvu.html) en el apartado “Registros” del menú principal. Este procedimiento le proporcionará un *Nombre de Usuario*, una *Clave de Acceso* y un *Número de CVU* que le permitirán continuar con el procedimiento para ingresar al sistema la solicitud de beca.

Es preciso llenar completamente las secciones “datos personales”, “identidad”, “nivel académico” e “idiomas” del CVU (no importa si las demás secciones están llenas o no). Se hace notar que los datos que se encuentren en el sistema servirán para el llenado de los documentos que formalicen la beca por lo que en todos los casos deberán estar actualizados.

- 2) Presentar la documentación requerida en el [Anexo C3](#) en su versión escaneada en archivos separados, con formato PDF y que no excedan el tamaño de 1Mb por archivo. Estos archivos deberán estar contenidos en un medio magnético CD para su entrega. Los nombres de los archivos deberán corresponder al tipo de documento que contengan.
El CD se deberá presentar en las oficinas, horarios y fechas indicadas en la Convocatoria.
- 3) El servidor público del CONACYT, que reciba el CD con la documentación, podrá capturar la solicitud en el sistema del CONACYT.
- 4) Para el caso de las solicitudes aceptadas, en cuanto llegue el aviso al correo electrónico del solicitante de beca, éste deberá firmar electrónicamente su Convenio de Asignación de Beca, desde el CVU del solicitante en el portal del CONACYT y a continuación imprimir los documentos necesarios para solicitar su cuenta bancaria. Este trámite lo deberá realizar a más tardar dentro de los 30 días naturales contados a partir de la fecha de asignación de su beca, en caso de no cumplir con esta disposición se podrá cancelar la beca.